

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24057 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1006/2011, en el que figura como concursado Surfer Rule, S.L., se ha dictado el 10/6/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 10 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035945-1